



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 28 de junio de 2007.

VISTO las Resoluciones N°s. 59, 61, 63, 65 y 66/2007 del Consejo Académico de la Facultad Regional Rafaela, mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de Auxiliares Docentes Ordinarios y se proponen al Consejo Superior las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación, de acuerdo con las normas establecidas por la Ordenanza N° 898 y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar en la Facultad Regional Rafaela, a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de TRES (3) años, de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza N° 898, como Auxiliares Docentes Ordinarios, a los docentes, en las categorías académicas. áreas.

X



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en el Anexo I que forma parte de esta resolución.

ARTÍCULO 2º.- Determinar que, a los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el Artículo 1º de esta resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 642/2007

hlm

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

Ing. JOSE MARIA VIRGILI
Secretario Académico y de Planeamiento



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCION N° 642/2007

FACULTAD REGIONAL RAFAELA

JEFES DE TRABAJOS PRÁCTICOS ORDINARIOS

| | | |
|---------------------------|---|------|
| BUFFA ROATTA, Laura Rita | Área Matemática | 1 DS |
| D.N.I. N° 21.600.008 | Probabilidad y Estadística | |
| Legajo UTN N° 32312 | (Materias Básicas) | |
| EGGEL, Raúl Eduardo | Área Matemática | 1 DS |
| D.N.I. N° 8.507.840 | Algebra | |
| Legajo UTN N° 14601 | (Licenciatura en Organización Industrial) | |
| DEMICHELIS, Norma Beatriz | Área Física | 1 DS |
| D.N.I. N° 16.339.489 | Física I | |
| Legajo UTN N° 39801 | (Materias Básicas) | |
| VILLARREAL, Silvia Inés | Área Física | 1 DS |
| D.N.I. N° 12.304.056 | Física | |
| Legajo UTN N° 31454 | (Licenciatura en Organización Industrial) | |



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



PUCINI, Gabriel Darío

D.N.I. N° 20.674.469

Área Matemática

Análisis Matemático I

(Materias Básicas)

1 DS

hbm